

## NOTA DE PRENSA

### **CONSUCODE CELEBRA 7 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL**

El Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado celebra el 29 de setiembre su sétimo aniversario de creación institucional. Creado mediante la Ley N°26850 -Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado- del 03 de agosto de 1997, entró en vigencia a partir del día siguiente de publicado su Reglamento el 28 de setiembre de 1998 e inició sus funciones como entidad pública adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros el 01 de enero de 1999.

Conformada sobre la base de tres instituciones públicas: CONSULCOP, CONASUCO y CADELI; CONSUCODE es hoy, un organismo público descentralizado con autonomía técnica, funcional, económica y financiera, enmarcada dentro de la política general establecida por la Presidencia del Consejo de Ministros.

CONSUCODE se constituye en la actualidad como una entidad rectora, supervisora, asesora y de solución de controversias, con una imagen de seriedad, profesionalismo y actitud ética, cuya misión es la de difundir la normativa de contrataciones estatales y velar por su cumplimiento, mediante la prestación de servicios y acciones en favor de los usuarios públicos y privados; promoviendo y garantizando los principios de moralidad, libre competencia, imparcialidad, eficiencia, transparencia, economía, trato justo e igualitario; así como el equilibrio en la relación entre proveedores y la administración pública, a fin de contribuir a una eficiente gestión de la misma y al desarrollo nacional.

Los principales logros obtenidos durante los últimos 4 años son producto de un eficaz plan estratégico orientado a modernizar la función del Estado y a fortalecer la misión institucional.

En el último año, CONSUCODE ha puesto en marcha el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones Estatales – SEACE, avalado por el Gobierno para modernizar y transparentar las contrataciones estatales.

Este sistema cuenta con dos módulos, el Módulo de Información para fomentar la transparencia y el Modulo Transaccional para las contrataciones electrónicas que permitirá mayor eficiencia en las entidades. Actualmente, ya esta operando el Módulo de Información al 100% y permite obtener datos de más de 54,000 procesos de selección llevados a cabo por las entidades públicas.

**SUB GERENCIA DE INFORMACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL**

Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n - Jesús María

Teléfono : 6135555 anexo 222

El Módulo transaccional del SEACE permitirá poner en marcha la plataforma electrónica que llevará a las compras públicas a un escenario más dinámico y transparente, situando al Perú a la vanguardia de muchos otros países del mundo. Este módulo cuenta con el proyecto y financiamiento aprobados y se desarrollará en los próximos meses.

En Julio de 2004 se aprobó la Ley 28267 que introduce importantes modificaciones en la norma y es así que se incorporó el modelo de Compras Corporativas, habiéndose llevado a cabo este año dos experiencias exitosas de compras corporativas, logrando significativos ahorros. Están en fase preparatoria otras compras corporativas que significarán importantes ahorros a las entidades y al Estado.

En relación a la compra de bienes estandarizados el Gobierno incorporó el Modelo de Subasta Inversa y para ello ya se han publicado las primeras 21 fichas técnicas de productos.

CONSUCODE ha consolidado su presencia nacional a través de sus 6 oficinas desconcentradas en las ciudades de Piura, Chiclayo, Trujillo, Huancayo, Cusco y Arequipa, su política de descentralización ha aliviado la gran demanda existente, facilitando de esta manera el acceso a los usuarios y operadores de la ley.

CONSUCODE celebra estos siete años con grandes logros y avances y con el reconocimiento de instituciones nacionales e internacionales, comprometiéndose a seguir trabajando por el progreso y desarrollo del país.